

## CRITERIOS de EVALUACIÓN del ÁREA DE LENGUA CASTELLANA y LITERATURA.

### **Criterios de evaluación:**

Para obtener una calificación positiva en la asignatura de lengua, los alumnos –dependiendo de su curso y nivel- han de ser capaces de:

- 1- Expresarse oralmente de manera adecuada, adoptando posiciones razonadas y aprendiendo a respetar las ajenas.
- 2- Distinguir en los textos las ideas principales y secundarias.
- 3- Conocer y poner en práctica en sus propias creaciones los principios de la narración, la descripción, la argumentación y el diálogo.
- 4- Leer expresivamente textos de carácter literario y no literario con el ritmo y la entonación adecuados.
- 5- Responder a cuestionarios de comprensión sobre textos orales y escritos.
- 6- Utilizar estrategias de comprensión e interpretación de textos.
- 7- Investigar y buscar información sobre textos escritos.
- 8- Saber redactar de manera correcta, adecuada y eficaz.
- 9- Elaborar resúmenes, esquemas y guiones
- 10- Comentar los principales rasgos de textos literarios y no literarios.
- 11- Identificar las diferencias lingüísticas propias del territorio español y de la comunidad andaluza.
- 12- Manifestar, exponer y justificar preferencias y opiniones en la selección de lecturas literarias, como lectores críticos y creativos, y como resultado del afianzamiento del hábito lector.
- 13.- Reconocer las principales características de los géneros literarios.
- 14.- Identificar los principales rasgos de un texto literario en relación con su autor y su época.
- 15.- Valorar las especiales características de los textos literarios.
- 16- Comprender el funcionamiento y la organización interna de la lengua como sistema.
- 17- Conocer los principales conceptos gramaticales
- 18- Analizar la estructura interna de las oraciones.

Además, los profesores fijarán según criterio propio el porcentaje de la nota que corresponda a la evaluación de la actitud y el trabajo en clase.

### **Evaluación continua**

La evaluación de la asignatura será continua para aquellos alumnos que obtengan una calificación igual o superior a tres en cada trimestre. Los alumnos que obtengan una calificación de 1 o 2 en algún trimestre podrán acceder a pruebas y trabajos de recuperación propuestos por el profesor o profesora en clase o a una prueba extraordinaria en Junio.